

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

113

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA CUARTA  
REUNION DE DIRECTORES NACIONALES DE  
ADUANAS DE LA ALADI

ALADI/CR/Acuerdo 44  
3 de setiembre de 1985

## ACUERDO 44

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 39 del Comité de Representantes y 36 sobre la creación de un órgano auxiliar de asesoramiento en materia aduanera.

CONSIDERANDO Que es conveniente dinamizar las actividades aduaneras y de facilitación del comercio y transporte que se realizan en el ámbito de la Asociación,

## ACUERDA:

Convocar la cuarta reunión de directores nacionales de aduanas de la ALADI para celebrarse en la ciudad de México, entre los días 21 y 22 de octubre de 1985, con el objeto de considerar el siguiente temario provisional y recomendar las medidas y acciones que procedan:

1. Tareas desarrolladas en cumplimiento del programa de trabajos de la Asociación para 1985, en materia de:

### A) Nomenclatura:

- i) Trabajos en curso del Consejo de Cooperación Aduanera sobre la puesta en marcha del Sistema Armonizado y de la Secretaría General para la difusión y análisis del mismo entre los países miembros.
- ii) Estado de cumplimiento por los países miembros de la Resolución 34 del Comité sobre actualización de la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (NCCA) en los aranceles aduaneros nacionales.
- iii) Trabajos en curso para la actualización de la nomenclatura arancelaria de la Asociación.

//

## B) Valoración aduanera y forma de expresión de los gravámenes:

- i) Relevamiento de las disposiciones legales sobre valoración aduanera existentes en los países miembros.
- ii) Propuesta sobre normas básicas para la determinación del valor en adunana.
- iii) Estado y evolución de las normas internacionales existentas sobre valoración aduanera; Definición del Valor de Bruselas y Acuerdo del GATT.
- iv) Relevamiento de las disposiciones nacionales en materia de precios oficiales, valores mínimos, precios de referencia, etc.

## C) Legislaciones aduaneras:

- i) Proyecto de Glosario de Términos Aduaneros de la ALADI.
- ii) Evolución de los trabajos del Glosario del Consejo de Cooperación Aduanara.
- iii) Propuesta para la adopción de normas sobre los principales regímenes aduaneros especiales.
- iv) Identificación de nuevos aspectos específicos dirigidos a la continuación de la tarea de armonización de las legislaciones aduaneras.

## 2. Actividades en curso en el campo de la facilitación del comercio y el transporte:

- i) Trabajos con vistas a la constitución de comités nacionales de facilitación en los países miembros.
- ii) Propuesta de armonización de los controles aplicables a las mercaderías en los puntos de cruce de las fronteras marítimas, terrestres y aéreas.
- iii) Propuesta de disposiciones uniformes sobre el sistema de despacho de las mercaderías en origen y destino.
- iv) Propuesta sobre normalización progresiva de los documentos y racionalización de los procedimientos utilizados en las operaciones de comercio exterior.
- v) Trabajos para la concertación de un acuerdo de alcance parcial para facilitar la aplicación del Convenio TIR en el transporte por carretera entre los países miembros.
- vi) Informe de los trabajos que encaran la ALADI y la CEPAL para la preparación de un estudio sobre terminales interiores de carga.

3. Coordinación con las tareas del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas y otros foros regionales e internacionales de carácter aduanero.

//

4. Otras actividades a desarrollar para favorecer las acciones que realicen los países miembros, tendientes a la expansión del comercio.

5. Otros asuntos.

---